

CONVOCATORIA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

INFORMA:

A los gremios del sector productivo que el día **MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012** se realizará la elección del representante de los gremios ante la Junta Directiva del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, en cumplimiento a ley 100 de 1993 y su decreto reglamentario 1876 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994.

En tal sentido, se solicita presentar en esa fecha los documentos respectivos como certificado de representación legal del gremio de producción y poder en caso de no presentarse el representante legal.

Adicionalmente, se requiere que las personas postuladas para ejercer esta posición cumplan los requisitos establecidos en el artículo 8º del decreto 1876:

- ± Estar vinculados y cumplir funciones específicas de salud en un comité de usuarios de servicios de salud.
- ± Acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un (1) año en estos comités.
- ± No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

El sitio y la hora prevista se dará en la sala de conferencias de la Diócesis de Granada, ubicada en la carrera 13 23-71 del municipio de Granada, a las **10:00 a.m.**


JUAN MANUEL TORO MALAVET
Presidente Ejecutivo

Villavicencio, 8 de febrero de 2012.

Avenida 40 No. 21A-71 PBX: (3) 631 7777 Villavicencio - Meta - Colombia
Acacias - Meta calle 15 No. 20 - 76 Tels (3) 656 1143 / Granada - Meta Cl 17 No. 12 - 63 Tels (3) 653 0964
Puerto López - Meta C.C. Pto López Local 21B-31B Tels (3) 646 0500 / Cumaral - Meta Calle 10 No. 13-76 Local 1 Tels (3) 637 0964
Infrita - Guainía Cm 7 No. 16A - 25 Tels (3) 665 6982 / Puerto Carreño - Vichada Cl 19 no. 5 -19 Centro 1er Piso tels (3) 665 4257
Mitú - Vaupés Avenida 15 No. 13 - 72 Tels (3) 604 2525 / San Martín - Meta Calle 7 No. 06 - 30/36 / Tels (3) 643 7205
Puerto Gaitán Carrera 3 No. 7 - 67 Tels (3) 646 0659